



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00417949- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las actuaciones de referencia se realizan los actos preparatorios para el llamado a concurso Nodocente Cerrado Interno, de un cargo 3664/1, con funciones de Jefe/a de División del Área Administrativa de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Anexo II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Que se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedor/a del presente concurso.

Que se ha propuesto como representante de la autoridad a Alejandra Agostini, Legajo 39.485, como Titular (FCS) y a Carolina Castro, Legajo 36.671 (FCS), como Suplente.

Que de acuerdo al procedimiento realizado, conforme lo dispuesto por RD 214/24, se ha propuesto como representantes del Sector de Paritaria Nodocente a Titular: Norma Insaurralde, Legajo 35.662 (Facultad de Odontología UNC) y Suplente: Analía Vuirli, Legajo 43.165 (Facultad de Filosofía y Humanidades UNC).

Que de acuerdo al escrutinio definitivo de la elección de representantes del personal de la FCS, conforme a RD 214/24, resultó como Titular a Graciela Pereyra, Legajo 27.882 (FCS) y como Suplente a Daniela Laura Castro Barreiro, Legajo 41.333 (FCS).

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso Nodocente

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la siguiente Junta Examinadora del concurso Nodocente Cerrado Interno, de un cargo 3664/1, con funciones de Jefe/a de División del Área Administrativa de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales:

1. En Representación de la Autoridad:

Titular: Alejandra Agostini, Legajo 39.485 (FCS). Suplente: Carolina Castro, Legajo 36.671 (FCS)

2. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC

Titular: Norma Insaurralde, Legajo 35.662 (Facultad de Odontología UNC). Suplente: Analía Vuirli, Legajo 43.165 (Facultad de Filosofía y Humanidades UNC)

3. En Representación del Personal FCS:

Titular: Graciela Pereyra, Legajo 27.882 (FCS). Suplente: Daniela Laura Castro Barreiro Legajo 41.333 (FCS).

ARTÍCULO 2°: Citar a la Junta Examinadora para el día jueves 13 de Junio de 2024, a las 15:00 horas, en la sede de ciudad universitaria de la FCS, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17, inc c. Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar a los miembros designados de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes UNC. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.